

DISCURSO DEL DOCTOR ÓSCAR CRUZ BARNEY PARA TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO*

Distinguidos miembros de la Junta de Honor
Distinguidos miembros de la Junta Menor
Distinguidos miembros del Presidium:

Don Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Don Francisco Cuevas Godínez, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Don Edgar Elías, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Don Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Don Gerardo Laveaga Rendón, director general del Inacipe
Don Javier Gaxiola Ochoa
Don Bernardo Fernández del Castillo
Don Fernando Yllanes Martínez
Don Gabriel Larrea Richerand

Distinguidos invitados especiales:

Licenciado Luis Enrique Graham Tapia, presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados
Licenciado Guillermo Narváez Lora, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa
Licenciado Onésimo Piña Ortiz, presidente de la Federación Nacional de Colegios de Abogados

* Pronunciado el 23 de junio de 2008 en las instalaciones del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A. C.

- Licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, con la representación del C. Felipe Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
- Licenciado Jorge Amigo Castañeda, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en representación del Instituto y también como representante del doctor Eduardo Sojo, secretario de Economía
- Doctor Rafael Serrano, secretario del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio
- Maestro Hugo Perezcano, director de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía
- Licenciado Gustavo Báez López, director adjunto de la UPCI, Secretaría de Economía
- Licenciado Pedro Aarón de León, director de Procedimientos de la UPCI, Secretaría de Economía
- Licenciado Kennet Smith Ramos, director general de Enlaces de la Comisión Federal de Competencia
- Licenciado Alfonso de María y Campos Castelló, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Magistrado licenciado Jorge Arturo Camero Ocampo, 10o. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito
- Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo, magistrado de la Sala Superior del TFJFA
- Doctor Salvador Cárdenas Gutiérrez, director de Estudios Históricos de la SCJN
- Maestro en derecho César de Jesús Molina Suárez, director general de las Casas de la Cultura Jurídica y de Estudios Históricos de la SCJN
- Doctor Eugenio Arriaga Mayés, director general del Instituto de Estudios del TFJFA
- Licenciada Lucía Juárez Ortega, subdirectora del Instituto de Estudios del TFJFA
- Doctor Gerardo Gil Valdivia, presidente de la sección mexicana del Club de Roma

- Licenciado Ignacio R. Morales Lechuga, rector de la Escuela Libre de Derecho
- Doctor Ruperto Patiño Manffer, director de la Facultad de Derecho de la UNAM
- Doctor Víctor Rojas Amandi, director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, mi *alma mater*
- Maestro Felipe Carrasco Hernández, coordinador de la Licenciatura y Maestría en Derecho de la Universidad Iberoamericana-Puebla
- Maestro Mauricio de María y Campos Castelló, director del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social de la Universidad Iberoamericana
- Doctor Juan Manuel Acuña, subdirector del Posgrado en Derecho en la Universidad Panamericana, también mi *alma mater*
- Licenciado Isaías Rivera Rodríguez, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara
- Licenciado Ricardo Sodi Cuéllar, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac
- Doctor José Antonio Caballero Juárez, director de la Escuela de Derecho del CIDE
- Licenciado Jorge Nader Kuri, director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle
- Doctor Lácides García Detjen, rector de la Universidad Olmeca de Tabasco
- Licenciado Cuauthémoc Manuel de Dienheim Barriguete, vicerrector académico de la Universidad Latina de América, Morelia, Michoacán
- Licenciado Osmín Rendón Castillo, presidente ejecutivo de la Cámara del Cemento
- Licenciado René Martínez Cumming, director general de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera

Amigos todos:

Hace 250 años, a fines de mayo de 1758, un grupo de abogados del foro de la ciudad de México a la cabeza de los cuales se encontraba el licenciado don Baltasar Ladrón de Guevara, solicitaron y obtuvieron tanto del virrey como de la Real Audiencia de la Nueva España, el permiso

para reunirse y tratar la conveniencia de fundar un colegio que tuviera como sus principales fines el mutualismo y la dignificación de los abogados.

De esa primera reunión se acordó nombrar a diez abogados para que se encargasen de la redacción de los estatutos, encabezada por el ilustrísimo señor arzobispo electo de Manila, don Manuel Antonio Rojo del Río y Vieyra. El 29 de enero de 1759 se discutieron en su proyecto definitivo, y fue designado un procurador a fin de que solicitara la aprobación del monarca para el establecimiento del Colegio y de sus estatutos. La solicitud fue aprobada por el virrey y el fiscal de la Real Audiencia y remitida a España.

La autorización para la fundación del Colegio fue otorgada por Carlos III mediante Real Cédula del 21 de junio de 1760, quien además le otorgó el título de *Ilustre* y lo admitió bajo su real protección.

Precisamente uno de los timbres que significaban un mayor orgullo para el Colegio era el de contar con tal denominación. Finalmente, el 24 de diciembre de 1766 se incorporó por filiación el Colegio de Abogados de México al de Madrid, con los mismos privilegios y gracias.

Los primeros estatutos se imprimieron en Madrid en 1760, en la imprenta de Gabriel Ramírez, y el primer rector del Colegio fue don Manuel Ignacio Beye de Cisneros y Quijano.

Con la independencia, el Colegio de Abogados decidió adherirse a ella y adoptar el nombre de Ilustre e Imperial Colegio de Abogados de México, reformulando sus Estatutos para que estuvieran acordes con el nuevo sistema político del México independiente.

Fue en 1830 que se adoptó el nombre de Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, que conservamos actualmente.

La rectoría del Colegio, ahora Presidencia, la han ocupado los juristas más destacados en su época, recordando entre otros a don Manuel de la Peña y Peña —quien fue presidente de la República—, a don Bernardo Couto, a don Sebastián Lerdo de Tejada —presidente de la República y del Colegio al mismo tiempo—, a don José Fernando Ramírez, a don Baltasar Ladrón de Guevara, a don Basilio Arrillaga, a don Juan José Flores Alatorre, y otros más cuyos retratos adornan este auditorio. Les aseguro que haré todo lo que esté en mis

manos para hacer honor al compromiso que significa asumir esta presidencia.

En esta ocasión terminan los dos periodos que conforme a Estatutos correspondieron a la Presidencia de don Gabriel E. Larrea Richerand, quien condujo al Colegio hasta donde se encuentra hoy día.

En 2010 se conmemorarán los 250 años de la fundación del Colegio, por lo que la gran tarea que tendrá la Junta Menor que hoy empieza su gestión, será la de ocuparnos de conmemorar dignamente dicha fecha, empezando por la dignificación y mejora de las instalaciones del mismo.

El Colegio ha venido desarrollando diversas actividades tendientes tanto al fortalecimiento institucional como al logro de diversos objetivos de gran trascendencia para el foro mexicano y la superación profesional de nuestros agremiados. La transparencia y el trabajo conjunto habrán de conducir a este Colegio.

A través de la Presidencia y de la Junta Menor se ha logrado obtener una presencia importante ante las autoridades, academia, asociaciones y colegios nacionales que se mantendrán y se incrementarán con el apoyo de la propia Junta Menor y de la membresía. La nutrida asistencia y la calidad personal e institucional de los presentes en esta asamblea así lo acreditan.

Proyecto de gran importancia no solamente para el Colegio sino para nuestro país es el de la colegiación obligatoria o legal, mismo que seguiremos impulsando a fin de llegar al objetivo fundamental: la colegiación obligatoria de los abogados en México como el medio más eficaz para lograr un ejercicio profesional más sólido en donde la ética de nuestra actuación sea la guía de todas nuestras acciones.

El financiamiento del Colegio es uno de los temas más delicados y de urgente atención. Un mejor flujo de recursos permitirá alcanzar los objetivos en mayor medida.

Los cursos que ofrece el Colegio se han convertido en una fuente de ingresos de enorme importancia. La especialidad en propiedad intelectual es la estrella en este sentido y mantendremos dicho programa bajo la brillante dirección de don Gabriel Larrea Richerand. Debo mencionar que con base en los méritos apuntados y otros más, la Junta de Honor designó a don Gabriel como coordinador para los festejos del 250 aniversario.

Estamos ya trabajando en la preparación de una Especialidad en Comercio Exterior y Solución de Controversias, un Diplomado en Juicios Orales con el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana y una Maestría en Derecho Administrativo, programas de los que recibirán noticia en un futuro próximo.

Trabajaremos asimismo en programas de formación de profesores de Historia del derecho en universidades del Distrito Federal y de la provincia.

Dentro del objeto social del Colegio está el fungir como árbitro en asuntos ante él planteados. Nos hemos dado a la tarea de elaborar el Reglamento de Arbitraje correspondiente, y una tabla de tarifas y honorarios que permitan prestar con mayor eficiencia el servicio tanto administrativo como de árbitros y mediadores.

La liberalización comercial total a partir de este año en el marco del TLCAN, las negociaciones con Corea para un Tratado de Libre Comercio y los problemas derivados de los procesos de integración económica deben ser y serán abordados por el Colegio como veremos más adelante.

La seguridad pública, la seguridad jurídica y la integración social preocupan seriamente al Colegio. México necesita de la participación de todos para salir airoso frente a los problemas que le aquejan. En este sentido el Colegio cumplirá con su papel.

La educación jurídica y su futuro serán objeto de discusión y propuesta desde y por el Colegio.

Sin duda, las tareas del Colegio estarán en buena medida encaminadas al 2010, sin que esto signifique descuidar los quehaceres ordinarios ya mencionados. Los siguientes dos años deben servir para preparar al Colegio para los festejos de su 250 aniversario. Los vínculos que ahora tiene nuestro Colegio con los gobiernos federal y local e instituciones académicas y gremiales en los dos ámbitos deben fortalecerse para lograr una conmemoración digna del Ilustre y de la abogacía mexicana e hispanoamericana. No olvidemos que nuestro Colegio es el más antiguo del continente americano y el quinto más antiguo del mundo.

El Colegio, a través de la comisión respectiva, continuará pues con su programa de actos para los 250 años. Ya tenemos diversas publicaciones y una magnífica medalla elaborada por Lorenzo Rafael que

está a su disposición. Recibirán con toda oportunidad noticia de los avances y fechas para los actos académicos y los festejos. Más importante aún, serán llamados a trabajar en la preparación de los mismos.

El Colegio tiene estrechas relaciones con diversas instituciones académicas del país y del exterior, formadas y fortalecidas por las diferentes administraciones a lo largo del tiempo. Emplearemos nuestros esfuerzos para profundizarlas y ampliarlas, y comenzaremos con nuestra máxima casa de estudios a través de la Facultad de Derecho de la UNAM, cuyo actual director, don Ruperto Patiño Manffer, amigo y colega distinguido, nos da la certeza de que tendremos éxito en este propósito.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es el más importante centro de investigaciones jurídicas de Latinoamérica. Está en el interés del Colegio entablar relaciones de coordinación y cooperación con el mismo. La idea que adelantamos ahora será la de desarrollar programas académicos y publicaciones hacia el 250 aniversario, propiciando una tarea conjunta en el futuro.

Con la Escuela Libre de Derecho reforzaremos el vínculo que nos une a tan entrañable y prestigiada institución educativa. No olvidemos que el Colegio posibilitó en su momento el nacimiento de la Escuela y de que la pertenencia de sus egresados al mismo deviene casi natural.

Actualmente el Colegio y la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana tienen un convenio de colaboración, mismo que deberá ser puesto en práctica plena y acercar a sus egresados al Colegio.

La Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac tiene ya un convenio recientemente firmado con nosotros. Apreciamos enormemente su cercanía y haremos valer ampliamente los compromisos adquiridos con dicha Facultad, a cuyos egresados invitamos a incorporarse a las filas del Ilustre.

Trabajaremos por alcanzar convenios similares con el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana con quien nos une una profunda amistad, con la Universidad La Salle (nuestro flamante vicepresidente es egresado de dicha institución), y con la

Escuela de Derecho del CIDE que ha venido creciendo y desarrollándose con gran éxito.

La Escuela de Derecho del Tecnológico de Monterrey firmará en breve un acuerdo con el Colegio. En el caso del ITAM, se harán los acercamientos correspondientes.

La presencia del Colegio en el interior del país es conveniente y necesaria. México no es solamente el Distrito Federal, esta convicción nos lleva a buscar acercamientos constantes con nuestros colegas de provincia.

La presencia del rector de la Universidad Olmeca de Tabasco, de investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, del vicerrector de la Universidad Latina de América de Morelia, de catedráticos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, del coordinador de la licenciatura y maestría en derecho de la UIA de Puebla, y de representantes del Colegio de Abogados de Chihuahua y abogados del foro de Monterrey así lo acreditan. Tarea del Colegio será incrementar su presencia a nivel local y nacional.

No olvidamos a las diversas academias con las que el Colegio tiene ya relaciones estrechas, como la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. Incrementaremos nuestra relación con la Academia Mexicana de Derecho Fiscal y la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado.

Nos acercaremos al capítulo mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, cuyos representantes están aquí presentes. Hay proyectos que podremos desarrollar en colaboración.

La relación del Colegio con la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido cercana y franca desde el siglo XIX, tiempo en el que muchos de sus ministros fueron miembros de este Colegio. Hoy en día los programas en el Canal Judicial son un ejemplo de nuestra colaboración y entendimiento. Grabaremos un programa sobre las relaciones comerciales de México con la Unión Europea en la crisis política que actualmente enfrenta.

La colaboración con instituciones como la Procuraduría General de Justicia y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha sido siempre estrecha. Continuaremos con las tareas conjuntas y procuraremos acercarnos a otras entidades de la administración pú-

blica federal y local a fin de dar a conocer al Colegio y ofrecer nuestra asesoría e intervención en la medida de nuestras posibilidades.

Tenemos amplias relaciones de colaboración en diversas áreas con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Las publicaciones conjuntas son un ejemplo de ello. Redoblabaremos los esfuerzos para estrechar aún más los lazos de colaboración con el Tribunal.

Proponemos un acercamiento con la Secretaría de Economía, con la Secretaría de Salud y otras secretarías de Estado a fin de coordinar nuestros esfuerzos en bien del país. La Comisión Federal de Competencia, el Secretariado de los Tratados de Libre Comercio y otras instituciones y organismos públicos estarán en la agenda del Colegio, sumándose a las relaciones que tenemos con el IMPI, el Indautor y otras instituciones.

La Barra Mexicana Colegio de Abogados constituida el 29 de diciembre de 1922 es y ha sido siempre una institución amiga y cercana al Colegio. Refrendo nuestra amistad y cercanía, y propongo estrechar nuestros vínculos de cooperación y reconocimiento mutuos.

Hemos sido informados que la ANADE próximamente se constituirá en colegio profesional. Le damos la bienvenida y le ofrecemos nuestra plena amistad.

Un colegio nacional es aquél que logra tener una membresía verdaderamente representativa. Debemos acercarnos a los colegios y barras estatales, así como a los foros locales, a fin de crear vínculos de cooperación, y en su momento, la apertura de delegaciones estatales del Colegio.

Habiéndose prácticamente resuelto la tenencia legal del edificio del Colegio, gracias a las gestiones de la presidencia saliente, debemos proceder a mejorar y dignificar las instalaciones conforme los recursos lo permitan, fundamentalmente en dos áreas:

A. Mejoras a las condiciones generales de la biblioteca y el archivo; y

B. Mejoras generales en fachada e interiores.

A través del servicio social en el Colegio, implementaremos un sistema de información legislativa y académica para los miembros de nuestro Colegio a fin de poder ofrecerles herramientas útiles en su ejercicio profesional.

Finalmente, debemos destacar que el compromiso de los miembros del Colegio y en particular de los integrantes tanto de la Junta Menor como de la Junta de Honor es esencial para la buena marcha del mismo. Sin ella, la institución difícilmente crecerá como se espera.

El Colegio, en sus 248 años de vida, ha tenido grandes rectores primero y presidentes después de enorme categoría y prestigio personal y profesional. Todos con la clara conciencia de que el Colegio no es una institución de un solo hombre sino de sus miembros y autoridades: el Ilustre Colegio es una institución plural, con un alto sentido del deber y de su responsabilidad histórica y ética hacia México y hacia el ejercicio profesional de la abogacía.

El Colegio tiene historia, tiene presente y sobre todo tiene futuro. El futuro está en sus manos como miembros del Colegio, y les aseguro que la Junta Menor que ahora presido y que comparte los objetivos y propósitos aquí enunciados, trabajará arduamente para que el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México sea cada vez mejor, más grande, más fuerte, y que con ello cumpla con su tarea y destino en bien de México.

Muchas gracias.